

Aviso de Licitación

“ADQUISICION DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PACIENTES Y MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL COMANDO DE SANIDAD MILITAR Y PNC”

N.º LPI 003/2025 BCIE-DINAC

Una Etapa-un sobre

Distrito de San Salvador, 29 de mayo de 2025

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la adquisición de Medios de Transporte para Traslado de Pacientes y Medicamentos para las Diferentes Unidades del Comando de Sanidad Militar y PNC, en el marco Programa de modernización y desarrollo institucional para la seguridad ciudadana.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y COMPRADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN

- 2.1 Antecedentes del Comprador: La Dirección Nacional de Compras Públicas, fue designada como Organismo Ejecutor del Programa denominado “*Programa de modernización y desarrollo institucional para la protección ciudadana*” a financiarse con recursos derivados del Convenio de Préstamo No. 2240, suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y la República de El Salvador.
- 2.2 La Dirección Nacional de Compras Públicas es la responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a proveedores de bienes y servicios elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.
- 2.3 El Proveedor será seleccionado mediante una competencia internacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Objetivos generales de la adquisición:

Modernizar la flota de ambulancias de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), de tal forma que permitan ampliar los servicios de atención médica en beneficio del talento humano de ambas instituciones y de la población en general según corresponda.

Actualmente la PNC dispone de una flota de ambulancias para la demanda a nivel nacional, distribuidas en sus Delegaciones departamentales, de las cuales, únicamente 7 de ellas se encuentran funcionando. Estas ambulancias dan servicio no solo al traslado de elementos policiales y sus familias, sino al Sistema 911 y a la división de Tránsito Terrestre; prestando

servicios de traslados, utilizando incluso carros patrulla. La demanda del servicio de traslado de pacientes se concentra en el talento humano de la PNC, su grupo familiar, y en la población en general, al presentarse emergencias de salud o accidentes de tránsito que ocurren en el territorio nacional.

El servicio para la población en general se realiza a través del Sistema de Emergencias 911, utilizando las ambulancias disponibles, así como la participación de otras instituciones asistenciales (hospitales, Cruz Roja, Cruz Verde, etc.). Con el fortalecimiento de la movilidad para la PNC, materializada a través de ambulancias modernas y completamente operativas, permitirá duplicar las atenciones brindadas, logrando proporcionar asistencia médica adecuada.

En cuanto al MDN, tanto el Hospital Militar Central (HMC) y el Hospital Militar Regional (HMR) poseen severas deficiencias en sus ambulancias, algunas adquiridas por donación, las cuales a pesar del buen mantenimiento que se les proporciona, estas deben ser reemplazadas, ya que no cumplen con estándares mínimos; y dado el despliegue que posee el MDN en el territorio nacional, es importante tener los medios para el traslado de pacientes con soporte vital básico y traslado de pacientes ambulatorios, principalmente entre las clínicas médicas y los dos hospitales de referencia.

La adquisición de medios de transporte terrestre para la entrega de medicamentos obedece a la necesidad de aumentar la eficiencia ya que, al contar con un medio de transporte propio, el Comando de Sanidad Militar, mejorará el control sobre los tiempos y las rutas de entrega, además la entrega de medicamentos en el menor tiempo posible puede ser una cuestión de comprometer la salud y la vida en algunos casos.

La adquisición de ambulancias, camiones de transporte de medicamentos, montacargas y transporte de personal es fundamental para garantizar la eficiencia, eficacia y seguridad en los servicios de atención de emergencia y distribución de insumos médicos en la Fuerza Armada, con ello se mejorará en la respuesta ante situaciones críticas, estos medios son vitales para la atención prehospitalaria oportuna a los pacientes en situaciones de emergencia.

La disponibilidad de vehículos adecuados y bien equipados garantiza que el personal de la Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) y la Policía Nacional Civil (PNC), reciba atención médica de calidad, desde el lugar de la emergencia hasta el Hospital Militar Central u Hospital Militar Regional u otro centro médico de atención, lo que podría marcar la diferencia entre la vida y la muerte, en situaciones de riesgo.

3.1 El Comprador pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. Para descarga en el sitio web: www.comprasal.gob.sv; y en la página de la DINAC: <https://dinac.gob.sv/>, a partir del día VEINTINUEVE (29) de Mayo del 2025.
- b. Físicamente en: Final 71ª Avenida Norte y 5ª Calle Poniente # 363, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador; para lo cual deberá presentar una memoria USB para descargarle el documento y una nota que haga referencia a la licitación que está aplicando e indicar

en la misma: nombre de la persona jurídica, persona autorizada, dirección, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal.

El retiro del documento no genera ningún costo

- 3.2 Se recibirán ofertas para esta licitación a más tardar el día **CATORCE (14) DE JULIO de 2025**, hasta las CATORCE (14:00) horas en la dirección física siguiente: Final 71ª Avenida Norte y 5ª Calle Poniente # 363, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador.
- 3.3 Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el día **CATORCE (14) DE JULIO de 2025**, hasta las CATORCE (14:00) horas. No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el día **CATORCE (14) DE JULIO de 2025**, a las CATORCE horas con VEINTE minutos (14:20).
- 3.4 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
- 3.5 El domicilio mencionado más arriba es: Oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) del BCIE-DINAC: Final 71ª Avenida Norte y 5ª Calle Poniente # 363, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador.



Raúl Josué Aguiar Velasco
Coordinador UEP BCIE-DINAC

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro,
departamento de San Salvador, El Salvador
contratacionesuep@dinac.gob.sv

